PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 8/2018

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 122/2018

Objeto de la contratación: Contratación de SEGUROS VARIOS para la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires.

Rubro: Bancos y seguros

Lugar de entrega único: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (-(6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30	**Plazo y horario:**	Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
Fecha de inicio:	09/02/2018	**Día y hora:**	19/02/2018 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	19/02/2018 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
11	Seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL para edificios de la UNNOBA. Suma Asegurada como mínimo $3.000.000 con una Franquicia Máxima del 10% por acontecimiento.	SERVICIO	1,00
12	Seguro INTEGRAL DE COMERCIO para edificio "Reforma Universitaria" de la UNNOBA, suma asegurada INCENDIO $1.003.242,50 ROBO $ 442.867,20.	SERVICIO	1,00
13	Seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ANTENAS de radio y/o conectividad instaladas en las diferentes sedes y dependencias de la UNNOBA, suma asegurada como mínimo $1.500.000.	SERVICIO	1,00
14	Seguro CONTRA INCENDIO para los edificos de la UNNOBA por la cantidad de 30.544 M2 cubiertos.	SERVICIO	1,00
15	Seguro ROBO E INCENCIO para OBRAS DE ARTE ubicadas en edificio "Reforma Universitaria" de la UNNOBA, suma asegurada INCENDIO $647.000,00 ROBO $442.867.20.	SERVICIO	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La oferta deberá ser presentada en la Oficina DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la UNNOBA, sita en Sarmiento 1169 de la ciudad de Junín, hasta la fecha y hora dispuesta para la apertura.
A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán admitirse otras, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Aquellas ofertas presentadas fuera del término estipulado que no fuere posible rechazar sin más trámite serán devueltas a sus presentantes. La UNIVERSIDAD no se responsabilizará por el posible traspapeleo o apertura prematura de la oferta como consecuencia de que su envoltorio o sobre exterior no haya sido debidamente cerrado y rotulado según las instrucciones indicadas. La UNIVERSIDAD no recibirá ni se responsabilizará por los documentos que no sean entregados en el lugar arriba indicado y dentro del plazo establecido.
Consulta de pliegos: Oficina de Contrataciones, sede Junín – Sarmiento 1169– Junín (BA) –tel/fax: 236-4407750 int.1141 Dirección de correo electrónico: ceciliafarias@unnoba.edu.ar,

ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

Documentación a presentar por parte de los oferentes:
a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego (ANEXO I).
b) Formulario de Mantenimiento de Oferta (ANEXO II).
c) Certificado Fiscal para contratar vigente en el caso que la oferta económica supere los $50.000
d) Formularios (SIPRO) y su correspondiente documentación respaldatoria que exige el Sistema de Información de Proveedores, DISPOSICIÓN ONC 64/2016.
e) Constancia de Inscripción en AFIP.
e) Deberá contar con OFICINA COMERCIAL con atención al público en la ciudad de Junín y/o Pergamino.

ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno.
Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el carácter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. Nº 30-70836855-1. La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 5: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

La oferta deberá ser sostenida en firme por el lapso de SESENTA (60) días corridos a partir de la fecha de apertura. (ANEXO II).

ARTÍCULO 6: SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL:

SIPRO **(Sistema de Proveedores del Estado Nacional**) aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente, deberán ingresar en la página de internet COMPR.AR./ SOY PROVEEDOR o realizar actualizaciones de datos. El adjudicatario deberá encontrarse incorporado al momento de la adjudicación.

ARTÍCULO 7: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas se evaluarán desde el cumplimiento del aspecto formal de la oferta, inscripción en el SIPRO, la calidad de los oferentes y el cumplimiento de las especificaciones. Se adjudicará la oferta más conveniente a criterio de la Universidad, considerando como conveniente la calidad, el precio, idoneidad, experiencias anteriores. IMPORTANTE: Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado a subsanarlos dentro del termino de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, mail o presentado en la Oficina de Contrataciones. Si no lo hiciera, la Comisión Evaluadora desestimará su oferta.

ARTÍCULO 8: NOTIFICACIÓN DE DICTAMÉN DE EVALUACIÓN:

El dictamen de evaluación será notificado a todos los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido.

ARTÍCULO 9: ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará por la totalidad de los renglones. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al proponentes que resulte beneficiario de la orden de compra, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 10: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se emitirá la Orden de Compra. En el plazo de diez (10) días de dictado el acto administrativo que resuelva la adjudicación, la UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la Orden de Compra, quedando de esta manera perfeccionado el contrato.

ARTÍCULO 11: PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la prestación del servicio tendrá vigencia de DOCE (12) meses a partir del día veintisiete(27) de febrero de 2018.

ARTÍCULO 12: FORMA DE PAGO DE LA FACTURA:

El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días de recepcionada la póliza correspondiente. Las mismas deberán presentarse en SARMIENTO 1169, Junín, Bs.As., de lunes a viernes de 8:30 a 14:30, recepcionada de conformidad por la dependencia solicitante.

ARTÍCULO 13: ANULACIÓN de la presente contratación:

El presente procedimiento de contratación reviste de carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y este organismo se reserva el derecho de dejarlo sin efecto total o parcialmente, en cualquier estado en que se encuentre previo a la adjudicación, o de reducir las prestaciones solicitadas sin que ello dé lugar a impugnaciones, indemnizaciones ni reclamo alguno por parte del oferente o preadjudicatario.